

ACTA N° 124

- 1.-En Calbuco, 18 de abril año 2023.
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: **ORDINARIA-PRESENCIAL.**
- 4.-Hora Inicio: 10:10 horas.
Hora Término: 13:26 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA
CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ
CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ.
CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ
CONCEJAL Y ALCALDE PROTOCOLAR SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID.

SR. ALCALDE JUAN FRANCISCO CALBUCOY, SE ENCUENTRA CON COMETIDO EN SANTIAGO, POR LO CUAL PRESIDE EL CONCEJO EL CONCEJAL Y ALCALDE PROTOCOLAR SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID.

SRTA. ANA FRITZSCHE HERNANDEZ,ADMINISTRADORA MUNICIPAL Y ALCALDESA SUBROGANTE.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

- 1.- Saludos señor Alcalde.
- 2.- Actas N°119- 122.-
- 3.- Correspondencia Recibida.
- 4.- Cuenta Señor Alcalde.
- 5.- Exposición Estrategia provincial para el manejo sustentable de residuos, dictada por personal de Asociación de Municipalidades Provincia de Llanquihue. (Of.42 de fecha 10.04.2023 DAO)
- 7.- Acuerdo, entrega en comodato Escuela San Agustín a Junta de Vecinos. (Of.184 de fecha 10.04.23 Asesora Jurídica Daem)
- 8.- Acuerdo, adjudicación licitaciones que se indican, de proyectos que se señalan (Daem)

*aprobado.
09.05.23
[Firma]*

- licitación 3510-5-LP23, Proyecto adquisición equipo técnico para la especialidad de mecánica automotriz Liceo Politécnico.
 - licitación 3510-4-LP23, Proyecto adquisición equipamiento técnico para la especialidad de elaboración industrial de alimentos Liceo Politécnico.
 - Licitación 3510-3-LP23, Proyecto adquisición equipamiento técnico para la especialidad de acuicultura Liceo Politécnico.
- 9.- Acuerdo, Reglamento Beca Hijos/Hijas de gente de mar de la Comuna de Calbuco. (Oficina de Pesca/Asesor Jurídico)
- 10.- Acuerdo, aprobación distinciones ciudadanas año 2023.
- 11.- Hora de Incidentes.

6.1. SALUDOS SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde protocolar, Concejal Sr. Oscar González Almonacid; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria y de nuestra comuna de Calbuco, se da inicio a la Sesión Ordinaria del concejo municipal para el día de hoy martes 18 de abril 2023, siendo las 10:10 horas.

6.2.- ACTAS:

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; se ponen en discusión las actas N° 119-122. No habiendo observaciones se dan por aprobadas.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Se les remitió por correo el reglamento de la beca hijos/hijas gente de mar.
- Se les remitió por correo copia de postulaciones a distinciones ciudadanas con los respaldos de cada postulación
- Carpeta de licitaciones especialidad Acuicultura 3510-3LP23; Especialidad elaboración de alimentos 3510-4-LP23; Especialidad mecánica 3510-5-LP23, Liceo Politécnico Calbuco /Daem.
- Se envió a sus correos material de reunión, tema Planta de Tratamiento Caicaén; Reglamento Cosoc modificaciones; Propuesta modificación y actualización ordenanza medio ambiente.
- Se envió copia de contrato de comodato tipo, de acuerdo a lo solicitado en reunión de concejo anterior.
- Oficio 26 de Rentas y Patentes, que solicita renovación de patente de alcoholes, fuera de plazo.
- Oficio 184 de fecha 10/04/2023, de Sra. Asesora Jurídica Daem, quien remite antecedentes para entrega en comodato Escuela San Agustín de la Comuna de Calbuco.
- Oficio 42, Directora de Aseo y Ornato, quien solicita realizar exposición al concejo sobre estrategia provincial para el manejo sustentable de residuos, dictada por la Asociación de Municipalidades Provincia de Llanquihue.
- Carta Capital Sur, con programaciones capacitaciones mes de abril 2023, para concejo.

- Oficio 65, de encargado de adquisiciones, listado de órdenes de compra de bienes y servicios mes de marzo 2023.

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

12 de abril.

- Visita a Isla Puluqui con Seremi de Obras Públicas y la Dirección Provincial de Vialidad para discutir el arreglo de los caminos en la Isla.
- Visita a la mayor feria en la Plaza de Armas, una de las primeras actividades del Centro Diurno Comunitario para Personas Mayores.
- Visita a Isla Queullín para ver la finalización de los trabajos de la Oficina de Red Vial en la Isla.

13 de abril.

- Consejo de seguridad pública a través de la plataforma Zoom.

15 de abril.

- Reunión con Comité Unión y Esfuerzo en la Sala Multiuso.

17 de abril.

- Reunión en Santiago con el Ministro de Deporte, Jaime Pizarro para discutir el avance de proyectos deportivos en nuestra comuna.

Sr. Concejales Ramón Andrade;

- Sábado, en conjunto con colega Adán Díaz, realizamos una reunión con el Comité Unión y Esfuerzo, en donde participó el Senador Fidel Espinoza en donde logramos conseguir llegar a acuerdo y solucionar los títulos de dominio. Participó Bienes Nacionales en donde éste se comprometió con cupos para Calbuco y así dar la prioridad al sector y solucionar este tema. Tienen plazo hasta el 30 de este mes para presentar la documentación, son 106 familias que van a recibir este beneficio.
- Clubes de Calbuco que participaron en el Regional de Fútbol, destacar la gran labor que hizo Severo Cofré. Ellos han logrado que crezca el fútbol de Calbuco. Felicitar al colega Aguilante que participó de este regional.

Sr. Concejales Raúl Tenorio;

- 12/04, reunión en la localidad de Chauquear, Puluqui, en conjunto con el Seremi de Obras Públicas y de Vialidad, además de representantes de la empresa , para recuperar y continuar trabajando con la recuperación de caminos de la isla también concurrimos al lugar de la posta de Chauquear,

que se encuentra en una cuesta muy elevada. Se comprometieron en reparar lo más pronto posible además de hacer las fosas a los costados.

- Chauquear, rebaja de un pequeño cerro para que el transporte escolar puedan estacionar allí.
- Tarde me dirigí a Ancud, participación en el curso para el 13 y 14 de abril realización de curso por medio de la ACHM, temas de sumarios, etc., fue un curso muy provechoso, entregó la copia del documento a la secretaria para que quede validado.

Sr. Concejal Adán Díaz;

- Reunión con la Seremi de Energía, junto al Colega Ramón por actividades que se van a realizar en Isla Huar.
- Reunión el día sábado, con el Comité Unión y Esfuerzo para que pronto pueda pasar a concejo y así aprobar, para que ellos puedan hacer sus títulos de dominio.
- Vecinos sector el Dao, afectados por la cantidad de animales muertos, ovejas. Todo indica que son perros abandonados que están causando esto. Yo llamé al Seremi de Agricultura; hay que darle una vuelta a la ley cholito y ver que está pasando con este tema en los sectores rurales. También en el sector Isla Puluqui, nos contaban que hay cerros donde hay perros abandonados.
Tenemos el registro del daño que se ha hecho.
- Destacar al deporte calbucano, que nos ha unido estos días, felicitar a los equipos que han participado. Severo Cofré, se ve la unión, es importante recuperar en la comuna y en la región.
Hago un llamado a terminar las graderías, le hago un llamado a las empresas que licitan y también a los que otorgan los plazos, para que estos se terminen en los plazos que corresponde.

Sr. Concejal Claudio Aguilante;

- Encuentro zonal "Actos de control concejo municipal", en la ciudad de Ancud, con un valor de \$100 mil pesos la inscripción y 188 mil pesos de viático, donde estuvimos presentes con varios colegas y también la administradora municipal y el asesor jurídico. Nos sirvió bastante perfeccionarnos cada vez más. Hubieron temas más importantes; los puntos sobre tabla, una vez hecho esto se debe hacer un acuerdo previo del concejo para verlos en dicha sesión.
- Lunes 17, compromiso por proyecto Cedena, me reuní con gerencia de planta Copec, del sector de Pureo, ellos nos indican en apoyar esta iniciativa, también la empresa metal eléctric quienes tenían comprometidos una cierta cantidad de pasillos. Proyectar un centro de deporte náutico en la comuna. Es importante poder volver a trabajar este proyecto en la comuna, por medio de la Dom que ya tiene el Proyecto, es importante darle fuerza a esto. Necesitamos sacarle provecho a nuestras costas.

Sr. Concejal Sergio García;

- 12, 13 y 14 de abril, estuvimos en la ciudad de Ancud, el informe correspondiente lo entrego en el próximo concejo.
- 15 junto al Concejal Tenorio, estuvimos en Chayahue con los vecinos.
- Celebración de los 20 años del APR Puntilla San Rafael.
- Fondo Gobierno, abiertos, Fosis Fondo del Gobierno Comunidad Regional, sociedad civil, Presidente de la República, invitar a la comunidad a participar.

Sr. Concejal Oscar Gonzalez; vamos a dar la palabra a la Srta. Administradora, quien nos va a dar un saludo y posteriormente se reintegrará a sus labores en la municipalidad.

Srta. Ana Fritzsche Hernández; muy buenos días, comentar que el Alcalde no se encuentra hoy día porque está en la Región Metropolitana, en conjunto con el Senador Fidel Espinoza y Dideco. En reuniones con el Ministro de Cultura, Subdere y Vivienda.

Solicito al concejo en pleno poder retirarme para poder realizar mis propias acciones en el municipio.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; pido podamos alterar el orden de la tabla -acuerdo aprobación distinciones ciudadanas.
- beca hijos gente de mar.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; existe una propuesta del asesor jurídico, sobre las distinciones ciudadanas 2023, porque las propuestas tienen algunos inconvenientes, debido a que el reglamento es nuevo. Se propone ampliar el plazo para poder subsanar esos detalles que son de forma y también se nos propone cambiar el articulado que dice que solo podrán recibir la distinción de hijo ilustre las personas nacidas en Calbuco, muchas personas no han nacido acá pero que también pueden tener el mérito.

Se propone ampliar el plazo a un mes y poder hacer la distinción el 18/09.

Sr. Cristian Scholz; por pequeños problemas en las solicitudes que son formales, pero que no son relevantes, pero que pueden poner entre dicho algunas postulaciones tienen detalles de forma; en varios, si hoy se hiciera el análisis, corresponde que lo haga el concejo puede ser que no prospere. Se propone que se amplíe el plazo. Se subsanen las postulaciones y estas se puedan ingresar nuevamente. Que como concejo se decida cambiar la fecha de la entrega de las distinciones a los galardonados. El reglamento contempla la posibilidad de cambiar la fecha.

Con respecto al 2do punto, es una realidad que por muchos años no hay personas que puedan nacer en Calbuco, pero si han vivido acá. Establecer en la categoría de

Hijo Ilustre de que personas vecindadas en Calbuco, con 10 o 15 años de residencia puedan ser hijo Ilustre. Se deja a discusión.

Existe otra categoría que es ciudadano Ilustre, que podría considerarse de menor cantidad o poner un plazo distinto y que sea después de Hijo Ilustre.

Lo que nos convoca es poder ampliar el plazo. Art 1° y Art.5°

Sr. Concejal Ramón Andrade; lamento que a estas alturas nos hayamos dado cuenta de errores, pero es algo que podemos enmendar y seguir con este tema de los nombramientos. Pienso también que no analizamos de fondo el tema en las reuniones y además que no alcanzamos a proponer nombres que faltaron.

- Profesor de la Universidad de Magallanes, Andrés Mancilla
- Sr. Mancilla, que falleció hace poco, gran escritor Calbucano.
- Autoridades; Nelsón Villarroel, y el ex Alcalde Rubén Cárdenas.

Quiero que podamos retomar este tema y tratar de zanjar esto y también que lo podamos subsanar.

Sr. Concejal Adán Díaz; no tengo problemas que se corra el plazo. Mi consulta es si hubiese pasado esto hoy, hay alguna biografía de cada uno, o se va a preparar algo, una presentación para el concejo.

Sra. Irene Vargas; de acuerdo al reglamento quienes resuelven el tema de las distinciones ciudadana, es el concejo por lo tanto se les envió a sus correos toda la documentación; postulación, ficha y demás antecedentes de las personas postuladas, y de acuerdo a eso ustedes se basan en el reglamento. Ustedes tienen toda la documentación.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; cuando nos propusimos y decidimos ordenar el tema de las distinciones, no entregar distinciones a diestra y siniestra. Se debe acotar a personas que tengan merecimiento. Y con el tiempo regirnos por los plazos y Reglamentos claros; la propuesta es poder ampliar el plazo o verlo en una reunión extraordinaria.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; tal como hace mención nuestra secretaria el correo nos llegó a todos los concejales, en donde nos llegó todas las materias.

Concuerdo con lo que indica el jurídico. Estos son detalles de forma, concuerdo.

Sr. Concejal Sergio García; una reunión de trabajo para revisar y extender el plazo e ingresar los elementos como corresponde. Primero ubicar la distinción y luego ubicar a la persona.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar Gonzalez; dejaríamos esto para un mes independiente que debemos juntarnos en una reunión de trabajo, presentar la propuesta de modificación y aprobarla, de manera que esto sea publicado.

Necesitaríamos la rectificación al reglamento el cual se vería en una próxima reunión de concejo.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; el plazo sería hasta el 06 de mayo.

Sr. Alcalde Protocolar; el cambio requiere acuerdo de concejo. Someter a votación el plazo hasta el 18 mayo. Sin embargo, se necesita hacer una reunión extraordinaria en donde nosotros podamos ver que es lo que necesita el reglamento.

Sr. Cristian Scholz; efectivamente tiene razón el concejal, lo que sugiero que se tome acuerdo en el sentido que se va ampliar el plazo y esta ampliación fijarla a través del artículo transitorio, en la próxima sesión. De cuando va a hacer la fecha y desde cuándo va a regir.

Sra. Irene Vargas; No se dejaría una fecha estipulada, solo una ampliación.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; el acuerdo será la ampliación de plazo la fecha y modificación se vería en reunión de trabajo y posterior acuerdo de concejo.

MATERIA: ACUERDO, AMPLIACION DE PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACIONES A DISTINCIONES CIUDADANAS (REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE DISTINCIONES CIUDADANAS QUE PODRÁ OTORGAR LA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO, DECRETO ALCALDICIO 5668 DEL 08/09/2022). (ASESOR JURIDICO).

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	--

ACUERDO:

APRUEBA, AMPLIAR LOS PLAZOS PARA PRESENTAR POSTULACIONES A DISTINCIONES CIUDADANAS QUE PODRÁ OTORGAR LA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO (REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE DISTINCIONES CIUDADANAS QUE PODRÁ OTORGAR LA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO, DECRETO ALCALDICIO 5668 DEL 08/09/2022). (ASESOR JURIDICO).

ACUERDO, REGLAMENTO BECA HIJOS/HIJAS DE GENTE DE MAR DE LA COMUNA DE CALBUCO.

Viviana González, Funcionaria de Oficina de Pesca; en sus manos tiene el reglamento de la beca a hijos e hijas de pescadores artesanales que se quiere instaurar por primera vez en la comuna. Considerar que también tuvimos dos reuniones de trabajo con el concejo y Alcalde

Sr. Concejal Sergio García; en esta propuesta manifiesto mi opinión contraria que se haga una nueva beca. Esta contradice el art.1 de la Constitución Política. El art. 19 establece que en Chile no hay grupos privilegiados. Aquí estaríamos en discriminación, el que se excluya a un grupo de la población. No estoy en contra de los beneficios a los pescadores. Como vamos a clasificar a los jóvenes en este beneficio.

Otros grupos; agricultores, feriantes en Calbuco.

Mi posición es dejar sin efecto esta propuesta y en la ordenanza actual aumentar los recursos en 450 mil pesos por alumnos, además de aumentar a 100 beneficiarios.

Aquí estamos creando una arbitrariedad claramente.

Titulo 2; se entenderá por gente de mar a todas las categorías de la pesca artesanal esto tiene que tener un sentido social. No sé qué función cumple la encargada de secplac, aquí debiese de estar el Departamento Social.

Hago la consulta, hay algún hijo de pescador que se haya dejado fuera por ser hijo de pescador, NO. Que esto sea igualitario para todos. Aquí hay una tozudez.

Entiendo que los pescadores tienen una compleja situación económica, así también hay otros grupos. Para que segmentar.

Sr. Concejal Ramón Andrade; no concuerdo para nada con lo que dice el colega; Calbuco es una comuna rodeada de mar, así como nuestra comuna es especial también existen otras comunas, como lo es Futaleufú que también entregan beneficios para sus niños. Porque debemos dejarlos de lado, tenemos nuestros hijos de pescadores. Nuestra comuna, comuna insular con 16 Islas. Que nuestros pescadores tengan derecho prioritario para que sus hijos puedan llegar a la Universidad.

Sr. Concejal Adán Díaz; hay 5200 pescadores inscritos en el Registro Pesquero Artesanal.

Este municipio está en deuda con la pesca artesanal. Ejemplo; cuando se perdieron los pescadores y no estaban los recursos. Esta beca es un paso mínimo con la pesca artesanal.

Cuánta plata entra al municipio por concesiones acuícolas, estos son más de 6 mil millones de pesos. Esto es una alternativa muy buena. Es muy difícil que un pescador que ha trabajado que se ha desenvuelto toda su vida en la pesca artesanal, es muy difícil que este vaya a trabajar a una oficina, o a un supermercado, porque él ha vivido del mar. Es muy difícil que un pescador se reconvierta.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; vengo de una zona alejada del mar, pero llevo más de 25 años en esta comuna. Me he dado cuenta de lo sacrificado que es la gente de mar. En muchas ocasiones recorrí los establecimientos de la comuna dando charlas, en donde había un espacio para decirle a los niños, sueñen, vayan, surjan supérense, salgan que lo van a lograr.

Se abre una puerta más para que logren sus objetivos. Concuero con el Concejel García, en el sentido de que es necesario analizarlo, pero a la vez si logramos la beca anterior, porque no lograr una beca más, para poder apoyar a los padres.

Es necesario reconocer y entregar, aunque sea un mínimo granito de arena.

Concuero con este reglamento.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; saludar a Viviana González, quien también asumió este desafío y que ha trabajado en conjunto con el municipio; aclarar que no son 6 mil millones, son 600 millones que ingresan al municipio.

Efectivamente, tenemos 5200 personas que se dedican al rubro marítimo. Se pretende entregar 10 becas de 300 mil pesos, lo que para mí con esa tremenda deuda que tenemos con el rubro pesquero es poco.

Es importante ampliar al plan la cobertura en nuestra beca municipal como lo es también la beca deportiva. Esto yo lo veo muy positivo, es decirle a la gente de la pesca artesanal que este concejo está interesado en apoyar estas iniciativas.

Esta beca permite generar un beneficio transversal. Debemos trabajar a fondo en la cantidad y el monto que se pueda entregar en esta beca. Insisto que el municipio puede hacer un esfuerzo mayor, porque la cantidad hacia la que estamos apuntando es poco.

Hago el llamado de ver en una reunión de trabajo de poder incluir más becas; aumentar la cantidad de la beca excelencia académica, beca deportiva municipal.

Me sumo al trabajo y también a los beneficios para nuestros vecinos.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; el trabajo que se ha hecho con la beca. Hace muchos años atrás vi la partida de la oficina de Carlos Argel y allí me pidieron hacerme cargo de la oficina, pude estar 2 años encargado de la oficina de pesca, situación que me hizo conocer la pesca artesanal, establecer lazos con los dirigentes de la pesca artesanal, también hacer presente aquí la operatividad y el cómo se plantea. Esta beca está muy bien planteada, pero tendría que ser añadida y ese es el futuro a la beca de excelencia académica municipal, con el mismo reglamento pero que tenga un apartado para los hijos de la pesca artesanal.

También entendemos las aprehensiones del concejal García. Son muchas las necesidades y los recursos son escasos, estas no van a la discriminación, por eso existen diferentes becas; que tienden a mejorar la distribución de los recursos.

Sr. Concejel Adán Díaz; 600 quise decir, concuero con el colega Aguilante. Consultar, cuantas comunas tienen ya establecida esta beca y para conocimiento de la gente que nos escucha cuando se comenzaría a entregar esta beca más menos.

Sr. Concejal Sergio García; aquellas municipalidades que tienen beca de excelencia académica no tienen segmentados otras becas. Vamos a entregar 10 becas a 5200 pescadores.

Lo mejor que podemos hacer, es una sola ordenanza y no tener más de una. Yo también conozco el sacrificio de los recolectores de orilla, de los pescadores.

Esto sí o sí va a generar una condición de injusticia. Porque no arreglamos lo que tenemos e introducimos mejoras en las ordenanzas.

Está haciendo un buen trabajo el departamento social, porque en la otra ordenanza no tiene injerencia.

No estoy de acuerdo con este reglamento. Vamos a tener sugerencias de otros segmentos de la población.

Sr. Concejal Ramón Andrade; en Aysén, hay una beca para hijos de Aysén que van a estudiar también hay una para agricultores.

En Magallanes también hay una beca. Por eso digo que Calbuco también es especial, debemos tener una beca de la gente de mar.

Srta. Viviana González; dentro de la región tenemos dos comunas que entregan esta beca. Quellón; 2021 con 15 becas \$350.000., Puerto Montt; 120 becas \$600.000, desde el 2019.

Esta beca considera un reglamento transitorio, la postulación es en mayo.

Sr. Concejal Sergio García; es una comuna representada por la pesca artesanal en conjunto con la agricultura. Muchas de las familias quieren salir de su zona de confort. Nuestro liceo entrega una carrera ligada también al mar, acuicultura.

Sr. Cristian Scholz; la idea de hacer esta beca es generar otra alternativa dentro del sistema de becas que ha ido implementado en esta organización. Entiendo la apreciación del Concejal García, sobre la diferenciación. Se persigue aquí la focalización en un grupo objetivo con criterios que están estandarizados en el mismo reglamento; criterio territorial, socioeconómico. No se van a entregar becas por ser hijo de, sino que hay que cumplir una serie de requisitos que están establecidos en el reglamento; notas, residencia, lo socioeconómico y entre factores que están establecidos en este reglamento, del cual pudimos trabajar con los concejales, este reglamento se encuentra estructurado y es similar a la beca de excelencia académica.

Existen varias experiencias de becas similares en otras comunas del país.

Señalar incluso a nivel de las becas generales que presta el Estado, que entrega, existe la beca de hijo profesor, beca del cual es absolutamente focalizada.

No se vislumbra que exista una diferenciación arbitraria.

Agradecer el trabajo que hizo Viviana en conjunto con el concejo.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; como antecedente, hubo 2 reuniones de trabajo, también existe el desafío para mejorar el número de los beneficiarios, monto y también refundir el texto, de manera de tener un solo reglamento.

VOTACIÓN**ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	NO
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	--

Observaciones de la votación;

Sr. Concejal Sergio García; mi posición es refundir esta nueva ordenanza, en una sola, aumentar los cupos y recursos que se le entreguen a los alumnos, rechazo.

ACUERDO:

APRUEBA, REGLAMENTO BECA HIJOS/HIJAS DE GENTE DE MAR DE LA COMUNA DE CALBUCO (OFICINA DE PESCA/ASESOR JURIDICO).

EXPOSICIÓN ESTRATEGIA PROVINCIAL PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS, DICTADA POR PERSONAL DE ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PROVINCIA DE LLANQUIHUE. (OF.42 DE FECHA 10.04.2023 DAO)

Fernanda Tapia; Profesional representante de Asociación de Municipalidades Provincia de Llanquihue; Exposición de un video; como nos hacemos cargo, programa de estrategia economía circular, Red de Trabajo Asociativo.

La Asociación agrupa a 9 Comunas, en donde trabajamos en el desarrollo sustentable de los residuos de origen domiciliario. Hemos estado trabajando por medio de la asociación, en donde hemos desarrollado esta estrategia de valorización de residuos, que se compone de ejes estratégicos.

Ejes de estrategia;

I.- Planificación y políticas públicas

- Implementación programa de Educación Ambiental Provincial.
- Implementación de Planta de acopio de Material reciclable en la Laja.
- Implementación Planta de Compostaje orgánico

II.- Regularización y optimización del funcionamiento del relleno sanitario provincial

- Seguimiento y fiscalización diaria de la operación del relleno sanitario.

III.-Equipamiento y Operación de los sectores de reciclaje tanto orgánico e inorgánico.

- Puntos verdes en establecimientos educacionales.
- Planes comunales de gestión integral de residuos.
- Puntos verdes en espacio públicos; Calbuco, Isla Huar e Isla Puluqui.
- Fortalecimiento y reactivación de infraestructura existente.
- Asociación de Productores locales (basura orgánica)
- Equipamiento para revalorización de productos orgánicos. (computera o contenedores pequeños para las casas)
- 3 puntos limpios móviles o recolección desde los puntos verdes que hemos planteado (camiones).
- Transferencia de la Laja. Diseño de Planta de Compostaje, por mientras estamos trabajando en un piloto; punto de acopio de lo reciclable y centro de educación ambiental
- Programa reciclaje de vidrio. 2 puntos de recolección en Calbuco y la gestión del retiro y el transporte corre por cuenta de la asociación. La meta para este 2023 es de 1000 toneladas.

IV.-Programa de Educación ambiental y vinculación con el medio.

- Foco Provincial y bajada comunal: prevenir la generación de residuos.

V.- Desarrollo Gobernanza provincial de residuos; nos ganamos un proyecto de Subdere para trabajar con los municipios.

Tres etapas; re-conocernos, re-escribirnos, re-lacionarnos.

VI.- Comunicación y difusión ambiental.

- Página web y redes sociales.
- Estrategia comunicacional. Asociación Llanquihue.
Página web; www.asociacionllanquihue.cl
¿cómo se materializa esta estrategia?
- Financiamiento propuesto en una 1ra Etapa 2022-2024. La Asociación cuenta con recursos propios, se van a destinar cerca de 890 millones de pesos para la implementación de lo que comenté anteriormente. Comentar que todo esto se ha trabajado con el equipo de medioambiente.
- Instalación de puntos verdes en establecimientos educacionales; Escuela José Manuel Balmaceda, Escuela Bernardo O'Higgins, Liceo Francisco Hernández Ortiz, Escuela Eulogio Goycolea y Jardín Los Pececitos.
- Instalación de puntos verdes; huita y Chuyehua.
¿Qué haremos en Calbuco?
- Infraestructura para residuos inorgánicos.
- Puntos limpios verdes en escuelas y también en Isla Huar y Puluqui.
- Entrega de contenedores de 20 litros en casas.
- Entrega de contenedores en ferias y mercado de 1000 litros.
- Capacitación ambiental para docentes y apoderados.
- Capacitación para los operadores de la planta de compostaje y residuos.

- Seguimiento de estas iniciativas.

Sr. Concejel Ramón Andrade; saludar y muy claro lo que expuso, pero hay una preocupación de que este relleno, en donde se dijo antes que era para 20 o 40 años, pero nos estamos dando cuenta que eso no es la realidad, se dijo también que se iba a trabajar en varios temas; como lo son los puntos verdes, los que recién este año se están haciendo. El tema de la basura es un tema mundial y por tanto debemos trabajarlo.

Se hablaba de puntos verdes, falta aquí la Escuela de Pargua. Ojalá en todos los colegios podamos incorporar este tema.

Me alegra que este el Daem, porque ellos son actores importantes en este tema también.

Sr. Concejel Sergio García; habiendo estado en las dos exposiciones anteriores en la Asociación. Me parece importante lo que se está haciendo hoy día. Es también importante generar una logística comunal; el municipio debe entregar las cifras correspondientes y asignar los recursos.

En el tema de la recolección de vidrio, solo con maxi sacos hemos logrado recolectar bastante, es importante que como municipio se hagan reducciones en los costos y en los pagos.

Sr. Concejel Adán Díaz; estos últimos años hemos estado hablando bastante de este tema, ayer tuve la oportunidad de estar en el relleno sanitario La Laja. Me gustaría que los cuartos medios de la Comuna se pegarán una vuelta allí, esto es un tema bastante serio.

La gente tiene la voluntad, solo que el ciclo no se cierra, sector rural; vidrio y plástico. Esto es un tema cultural del cual debemos aprender.

Es también importante el Daem y hay que sacarle provecho.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; es sumamente complicado el tema de la disposición de los residuos sólidos domiciliarios. La visión de tener un lugar con los estándares mínimos. En la comuna está pendiente la estación de transferencia; de la Comuna de Maullín y Calbuco. Lo que eso permitiría que lo hagamos en nuestra misma comuna. Y lo otro también es que el tema educativo es sumamente necesario, por ejemplo; la iniciativa del colega García. Yo llamo a hacer un cruce de información, en cuanto a la disposición de los puntos limpios en establecimientos educacionales que hayan pasado por el proceso de certificación, puntos limpios.

Srta. Fernanda Tapia; solo comentar, que a los colegios o junta de vecinos vamos a llegar en una 1° etapa y queremos avanzar, pero aquí se plantea llegar a todos los colegios de la provincia, incluyendo así las islas; estamos en un trabajo piloto con Huar-Puluqui-Maillén, porque en la zona tenemos realidades distintas.

La vida útil del relleno, todavía estamos para 20 años, hasta el 2036, pero la población ha ido aumentando también lo que hace que la basura aumente también. Creemos que con la implementación de estas estrategias vamos a disminuir la disposición final.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; tienen considerado y dicen que van a ir avanzando, comparto que se considere Pargua. Tienen considerado que tiempo es este plan piloto. Qué periodo va a ver o es un tema de recursos.

Srta. Fernanda Tapia; recursos vamos a tener disponibles, estos son recursos que ingresan a la asociación, por los privados que pagan una tarifa diferencial diferente a los municipios, la diferencia de esa disposición es que se llama fondo verde y lo manejamos desde la asociación. Lo que se plantea en 1ra etapa y que va a estar funcionando este año y desde el próximo año se estaría incorporando nuevos establecimientos educacionales.

Sra. Mariluz Cordero, Encargada Medio Ambiente Municipalidad de Calbuco; los establecimientos que se proponen en esta primera etapa, nos fijamos que estos establecimientos cuenten con certificación ambiental. Complementar también que estos meses estamos coordinando reuniones previas con la comunidad, con el Daem para ver el tema de la instalación de los puntos y también para establecer periodos de la puesta en marcha en la campaña de educación ambiental, esto último pretendemos hacerlo en el segundo semestre.

Sr. Concejel Sergio García; a nivel local debemos apuntar a la educación, en la estrategia con los establecimientos educacionales y generar los compromisos con estas estrategias para disminuir la basura.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; despedimos y agradecemos a Fernanda, saludos al Alcalde y Presidente de la Asociación.

6.- ACUERDO, RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES FUERA DE PLAZO, ROL 40085 (OF.26 DE FECHA 05.04.23 RENTAS Y PATENTES)

Sra. María Eugenia Almonacid, Encargada de Rentas Subrogante y Srta. Paola Enríquez, Funcionaria de Rentas; esto es por renovación de patentes fuera de plazo. A ésta no se le renovó, porque no se tenía claro el tema del arriendo donde se encuentra esta patente. Se hicieron las averiguaciones y se consultó, y este si está vigente ya que ninguna de las dos partes le puso fecha de término al contrato. Esto es solo para renovar.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; donde se encuentra este local.

Srta. Paola Enríquez; este local se encuentra en Avenida Los Héroes N°330. Es un expendio de cerveza.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; en el formulario de solicitud de fecha 30/01, ellos indican que se encuentran sin movimiento, lo que no fue así este local ha funcionado siempre. Y lo 2do es que no veo el informe del Juez de Policía Local respecto de los partes que podría tener esta patente.

Sr. Concejal Ramón Andrade; el local cerrado sin movimiento. Pero la realidad dice otra cosa. Me llama la atención, es porque a estas alturas no ha llegado informe del Juez de Policía Local y lo otro es referente al informe jurídico por el tema de arrendamiento.

Srta. Paola Enríquez; respecto a la solicitud del juzgado, esta no se presentó, porque esta no presenta ningún parte.

Sr. Concejal Ramón Andrade; aunque no tenga igual tiene que llegar.

Srta. Paola Enríquez; el informe jurídico está allí, en donde se indica que ninguna de las partes puso un término al contrato y por eso sigue vigente.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; se trata de una patente de alcoholes no restrictiva y el titular solicita pagarlo fuera de plazo y de acuerdo a los que nos indica la funcionaria no existe un informe, ya que esta no tiene partes por su funcionamiento.

Sr. Concejal Sergio García; aquí hay que completar la documentación correspondiente; el informe del Juez de Policía Local. Poder posponer esto y dejarlo para una próxima reunión a fin de poder votar con los documentos en la mesa.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; sería necesario se presente el documento escrito, donde este plasme que no tiene infracciones, para verlo en el próximo concejo.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; cuando tenga una moción, que esta sea como tal y no una consulta.

Tenemos dos mociones bastantes claras de suspender la votación hasta el próximo concejo, para tener toda la documentación, por tanto, se deja para próximo concejo.

ACUERDO, ENTREGA EN COMODATO ESCUELA SAN AGUSTÍN A JUNTA DE VECINOS. (OF.184 DE FECHA 10.04.23 ASESORA JURIDICA DAEM)

Sra. Carolina Mancilla, Abogada Daem; se expuso en un concejo anterior el tema del comodato de Pergue en donde también se citó que se entregará en comodato las escuelas que están cerradas. Hacemos la solicitud de comodato de la Escuela San Agustín que en estas instancias se encuentra cerrada.

La solicitud presentada es para la Junta de Vecinos por medio del Sr. Iturriaga, el cual también se pretende ser utilizada por otras organizaciones del sector.

- Persona Jurídica, Junta de Vecinos.
- Inscripción del establecimiento.
- Certificado de Hipotecas y gravámenes.
- Resolución que autoriza el cierre del establecimiento.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; 1° esto es una satisfacción enorme, aun cuando la petición la hace la Junta de Vecinos, pero esto ha sido solicitado desde hace mucho tiempo atrás, el cierre definitivo de la escuela fue el 2020, pero me asalta una duda;

cuando hablamos de comodato, se habla de la entrega total del espacio de la escuela, porque existe también el interés del Desam de poder proyectar la posta en ese mismo establecimiento. Si en el comodato que se quiere entregar es la totalidad o es una parte que está definido para el uso de la Junta de Vecinos, lo otro recae en el tiempo que se pretende entregar este comodato y lo segundo es que desde este espacio también hay un predio que es perteneciente de la escuela, este comodato también contempla este terreno. Cuáles son los metros que se pretende otorgar

Sr. Concejal Raúl Tenorio; en su oportunidad se hizo una reunión en el lugar, en donde se pre acordó un cierto sector del edificio para la Junta de Vecinos. Toda vez que la estación de salud se encuentra en San Agustín, al final del camino está en muy malas condiciones, este edificio es más grande y quedaría más central. La otra parte del edificio quedaría como posta rural para el sector.

Sr. Concejal Ramón Andrade; este tema lo hemos hablado en varios concejos anteriores, nosotros requeríamos ese espacio para destinarlos en una posta. Como lo vamos hacer con la junta de vecinos, tengo mis dudas en si se va a parcializar o no. Lo que me queda claro es que el terreno es municipal y no del Ministerio de Educación, por lo tanto, podemos definir lo que podemos hacer como municipio. Porque una posta en ese sector, porque cuando la gente eligió ese sector, la gente no iba a atenderse, se iban a Puerto Montt, esto iría en centralizar un poco la parte alta de San Agustín, tener una mejor atención y más llegada de la gente. La cantidad de años tampoco está claro, para poder definir.

Sr. Concejal Adán Díaz; cuantas escuelas hay inscritas a nombre de la municipalidad de Calbuco. La consulta es cuando una escuela se cierra que ocurre con el inventario, como funciona ese tema, porque son muchas cosas las que quedan cuando una escuela deja de funcionar.

Sr. Concejal Sergio García; reiterar el requerimiento que aquí por lo menos debe llegar el documento del convenio. Aquí hay obligaciones y responsabilidades.

Sra. Irene Vargas; Don Sergio, hizo la solicitud la sesión pasada y esto se le envió a su correo, que es comodato tipo que se utiliza y lo que cambia son los términos en que ustedes concuerdan en la entrega del bien; Mts 2, desafectar una parte del terreno o del inmueble.

Sr. Concejal Sergio García; son los términos que falta entregar, para después fiscalizar que pasa con ese espacio. Ojalá lo términos, las exigencias y responsabilidades lo tengamos a la mano.

Sr. Concejal Ramón Andrade; Escuela del Yale, la cual el terreno fue tomado por extranjeros. A parte de ello los vecinos se fueron tomando terrenos, en el área donde está la escuela. Hemos solicitado al concejo que se tomen medidas rápidas, el poder generar que esta escuela pase en comodato a alguna organización y

además de medir el terreno que corresponde. Necesitamos judicialmente sacar esas personas de allí.

Sra. Carolina Mancilla; la razón de este comodato es porque existe una posta en el sector de la cual está mal ubicada, y existe un real interés de una posta en el sector, en cuanto a eso nosotros tuvimos una reunión la semana pasada, tocamos estos temas de todos los establecimientos incluido el Yale. La Junta de vecinos solo está interesado que sea la infraestructura, lo que es el terreno sería para la construcción de una posta.

El tiempo del comodato es de 5 años y en el formato que señala la Sra. Irene, pero lo que si yo sugiero es que como estamos ad portas del traspaso se haga a través de escritura pública no a través de escritura privada.

Todas las escuelas que tenemos en el Daem están inscritas a nombre del municipio. El tema del inventario es algo que desconozco, me imagino que al momento de cerrar estos deben quedar vacíos.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; la sensación es que existía el discurso de salud de hacer una posta o estación médico rural, pero también existía la solicitud de la comunidad. Por otro lado, es necesario saber que establecimientos se les va a dar uso por el municipio; Yale, San Agustín, Caicaén.

El tema de cierre de un colegio, es renunciar a que un territorio siga teniendo educación y los niños deban irse a otro lugar. La consulta es si hay conformidad con la información entregada o esto o lo dejamos para la próxima reunión.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; Desam, la primera necesidad es trasladar la actual posta. Se había pensado en trasladar la posta existente a esa infraestructura, me gustaría saber la opinión de salud. que se manifieste el departamento de salud el querer usar el establecimiento como tal o una parte de esta y así poder desafectar una parte. Es importante saber si esa propuesta se sigue manteniendo.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; la sensación de la población, de los vecinos era que se iba a trasladar la posta, porque la estación de salud está en pésimas condiciones. Se había acordado que una parte del edificio era para salud, por ello es importante tenerlo en cuenta.

Sr. Concejel Sergio García; aquí hay que hacer una reunión con educación y salud, para ver cuál es el pronunciamiento de salud respecto a esto.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; vamos a solicitar, y es necesario clarificar cual va a ser el destino final de esa infraestructura, se solicita traer la información en el próximo concejo.

Sra. Carolina Mancilla; propongo que el próximo concejo venga acompañado de personal de salud para que ellos puedan exponer su situación.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar Gonzalez; lo que necesitamos son las definiciones del destino de esta escuela. Gracias Sra. Abogada.

MATERIA: ACUERDO, ADJUDICACION LICITACIONES QUE SE INDICAN, DE PROYECTOS QUE SE SEÑALAN (DAEM):

- Licitación 3510-5-LP23 Proyecto Adquisición equipamiento técnico para la especialidad de mecánica automotriz Liceo Politécnico.
- Licitación 3510-4-LP23 Proyecto Adquisición equipamiento técnico para la especialidad de elaboración industrial de alimentos Liceo Politécnico.
- Licitación 3510-3-LP23 Proyecto Adquisición equipamiento técnico para la especialidad de Acuicultura Liceo Politécnico.

Sr. Paulino Díaz; el liceo postuló a un proyecto de infraestructura de equipamiento, por un monto de alrededor de 100 millones de pesos. es necesario tener el acuerdo de ustedes para que esto se lleve a efecto.

Sra. Mónica Cárdenas; esto corresponde a la aprobación de 3 licitaciones, se les entregó la evaluación, apertura y propuesta.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; queremos entender qué tipo de materiales son los que se están comprando, de qué manera ayudan a la parte técnica, de manera de comprender esta inversión.

Jefe Producción Liceo; el año pasado postulamos a un proyecto del Ministerio de 110 millones. Todos los implementos son equipamiento con el cual no contaba el Liceo. Son equipamientos que el Liceo requiere y que se va a inyectar en cada área.

- Acuicultura; equipo de recirculación.
- Manipulación de alimentos;
- Mecánica; maquetas para salas y en módulos.

Si son proyectos que imparten a la comunidad educativa; cada especialidad fue la que plasmó sus necesidades.

El 50 o el 70% de los alumnos son rurales y la movilidad social impacta en nuestros alumnos.

Este es un proyecto postulado a nivel nacional. Este es un proyecto de alto impacto.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; felicitarlo, porque está preocupado, la necesidad de entregar mejores herramientas a los alumnos.

Sr. Concejal Ramón Andrade; felicitar que la iniciativa salió de la comunidad educativa. Tengo dudas en la ejecución de este proyecto por los espacios, donde se van a ubicar, mientras se termine de construir el Liceo Politécnico, lo otro es la capacidad técnica de nuestros alumnos, como focalizamos que nuestros jóvenes se desarrollen en su área y trabajen en su área.

Sr. Concejal Sergio García; contento que se logren recursos a nivel central, debemos tener profesionales de calidad. Están los recursos para instalación de los equipos, de los módulos, saber si eso está considerado, si hay algún plan de contingencia. Como se va a implementar.

Sr. Paulino Díaz; con respecto a la consulta del Sr. Concejal García, este tema lo hemos ido conversando desde hace ya bastante, y como implementación, hay que ver como lo vamos a guardar. Se está consultando la forma de arrendar algún espacio para que quede a bien resguardo mientras se utiliza. Habíamos visto la opción de una bodega y el costo es de \$800 mil pesos, pero también hay otra propuesta de uno más barato.

Sr. Director liceo Politécnico; se están habilitando 3 módulos más aparte de los que tenemos y también tener otros espacios hábiles para poner las maquetas. Estamos tratando de gestionar 3 módulos más a través de Salmón Chile.

Respecto de los egresados: las estadísticas no la tenemos, muchos de ellos están en su área así también muchos de ellos están en la educación superior.

Aportar que me tocó traspasar el tema de los establecimientos educacionales; debimos poner las carpetas de la escuela de Bienes Nacionales, se debe ver el convenio y se debe poner primero fin al convenio de educación respaldado por Bienes Nacionales, porque al tener el convenio el servicio local lo pueden disponer como propio, independiente que se haya traspasado a una Junta de Vecinos.

Seguridad en el tránsito, tanto de parte de Carabineros y Seguridad Ciudadana, hemos oficiado nuevamente a Carabineros, es importante que a través del concejo o del Presidente de la Comisión nos colabore en eso.

No se ha podido solucionar conjuntamente el tema de la colación de nuestros alumnos, a las 16:30. El internado en este trayecto se está poniendo comercio ambulante; esto se debiese de oficiar para fiscalizar.

Sr. Concejal Sergio García; reiterar que nos gustaría tener certeza de los recursos, que se puedan contar a la brevedad con estos montos, para la puesta en funcionamiento.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; son muchas las preocupaciones que tenemos en educación, es nuestro deber dar diligencia a los procesos de compra. Sin embargo, también debemos tener una respuesta concreta de donde van a quedar los materiales.

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	--

ACUERDO, APRUEBA, ADJUDICACION LICITACIONES QUE SE INDICAN, DE PROYECTOS QUE SE SEÑALAN A OFERENTE:

- Licitación 3510-5-LP23 Proyecto Adquisición equipamiento técnico para la especialidad de mecánica automotriz Liceo Politécnico: PAYELEC S.A.
- Licitación 3510-4-LP23 Proyecto Adquisición equipamiento técnico para la especialidad de elaboración industrial de alimentos Liceo Politécnico: PAYELEC S.A.
- Licitación 3510-3-LP23 Proyecto Adquisición equipamiento técnico para la especialidad de Acuicultura Liceo Politécnico: PAYELEC S.A.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; los recorridos pendientes de 7 colinas, del Liceo, darle la diligencia a eso.

Sra. Mónica Cárdenas; Mañana comienzan.

INCIDENTES:

Sr. Concejal Claudio Aguilante;

-solicitud de seclan, estudio de alcantarillado sector Carlos Condell Alto, terreno comprado por la Junta de Vecinos con subvención municipal. En este terreno se tiene que continuar pagando. La idea es hacer el diseño de este alcantarillado.

- Club Deportivo Severo Cofré, Club que integré, me tocó jugar el último partido. Valorar que por 4 jornadas consecutivas la gente se portó de forma extraordinaria. Es importante saber re encantar a la familia, invitarlos a ser parte de los eventos deportivos de la Comuna.

También hacer un llamado a la difusión de estas actividades.

- Agradecer el compromiso del Municipio para el Club; el bus estuvo a disposición.
- Agradecer al Club por todos los años que estuve, a mi familia y a la gente que me apoyó.

Sr. Concejal Raúl Tenorio;

- invitarlos mañana a las 18:30 horas a la sede del Club Deportivo Centinela, para ver la situación de 12 vecinos del Pasaje Neira, tema agua potable, para poder reiniciar los trabajos de planificación para solucionar esto.
- También aprovecho la oportunidad de felicitar a mi colega Claudio Aguilante, también a todos los integrantes del Club Severo Cofré, también felicitar a la gente por su buena conducta.

Sr. Concejal Sergio García; reiterar el tema de la Dom y Dao por el pasaje Curepto. Hoy vimos una persona que se quedó empantanada. También mejorar el pasaje Ignacio Serrano.

- Me sumo a las felicitaciones a los Clubes Deportivos. Hay que activar que cada Club tenga su Escuela formativa, también con el vóleibol y basquetbol. Además, también el tema que mencionaba Claudio, sobre el deporte náutico, darle una vuelta en donde queremos instalar un Cedena. Hacer un trabajo en conjunto.

Se cierra sesión siendo las 13:26 horas



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO



OSCAR GONZALEZ ALMONACID
ALCALDE PROTOCOLAR
COMUNA DE GALBUCO.